



R - .0103

Montevideo,

17 MAR 2022

VISTO: la Resolución N° 098 dictada por esta Dirección Técnica el día 4 de marzo de 2022 mediante la cual se convoca a un llamado a concurso público y abierto para conformar un registro de aspirantes de críticos encuestadores para desempeñar tareas bajo la modalidad de contrato zafral, para proyectos especiales en el INE.

RESULTANDO: que por la citada Resolución se aprobaron las bases del llamado y se conformó el Tribunal que entenderá en dicho procedimiento de selección.

CONSIDERANDO: que por razones de servicio resulta necesario modificar la integración de dicho Tribunal y sustituir a uno de sus miembros titulares.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

EL DIRECTOR TÉCNICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESUELVE:

1°) Modificase la conformación del Tribunal de Evaluación que entenderá en el proceso de selección de críticos encuestadores para desempeñar tareas bajo la modalidad de contrato zafral para proyectos especiales en el INE, dispuesta por Resolución N° 098 de fecha 4 de marzo de 2022, el que quedará integrado de la siguiente manera:

Representante de la Dirección: Titular: Enrico Benedetti – Suplente: Griselda Charlo Idóneo: Titular: Lucía Sosa – Suplente: Gastón Presto

Tercer miembro: Alejandra Marán – Suplente: Patricia Barot

2°) Pase al Departamento de Recursos Humanos para la notificación de los interesados.

3°) Comuníquese a la Asociación de Empleados de Estadística y Censos (As.E.E.C).


Diego Aboal

Director Técnico